



UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Vicerrectoría

Ciencias de la Salud

Licenciatura en Enfermería

**Nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y
reproductivos en estudiantes de preparatoria**

Autor

563628 Leslie Andrea del Ángel Báez

561788 Francisco Eduardo Maldonado Carranza

Asesor

Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila

San Pedro Garza García, N.L., mayo 2020.



UNIVERSIDAD DE MONTERREY

Vicerrectoría

Ciencias de la Salud

Licenciatura en Enfermería

**Nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y
reproductivos en estudiantes de preparatoria**

Autor

563628 Leslie Andrea del Ángel Báez

561788 Francisco Eduardo Maldonado Carranza

San Pedro Garza García, N.L., mayo 2020.

Nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria

Aprobación de Tesis;

Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila, MCE
Asesor de Tesis

MCE. Patricia Addarith Magaña Lozano
Presidente

MCE. María Cecilia Sierra Rodríguez
Secretaria

LIC. Gabriela Ileana Donaji Martínez Dávila
Vocal

MCE. Patricia Addarith Magaña Lozano
Director Escuela de Enfermería

Agradecimientos

Le agradecemos a la Escuela de Enfermería Christus Muguerza- UDEM por proporcionarnos una excelente formación académica, humanista y profesional, así mismo el apoyo escolar que se nos brindó mediante becas para prepararnos como mejores profesionistas.

A la MCE. Patricia Addarith Magaña Lozano, por ser una gran líder de la institución dirigiéndolo con pasión y vocación, ayudando a que los alumnos se preparen profesionalmente.

A la Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila, por brindarnos todo el apoyo, tiempo y paciencia tanto como asesora y titular de la materia de investigación, por escucharnos y darnos los mejores consejos para sacar adelante esta investigación.

A la Escuela privada técnica por darnos la oportunidad de realizar nuestra investigación, por su colaboración en todo momento y por permitirnos trabajar con sus alumnos.

Dedicatoria

A Dios, por mantenerme firme y afrontando cada situación que se me fue presentando durante cada semestre.

A mis padres, Sr. Andrés Del Ángel Mar y Sra. Silvia Elena Baez Quintero, por su apoyo incondicional, ser un ejemplo de constancia, dedicación, fortaleza e inspiración diaria, por permitirme cometer errores y aprender de ellos los cuales me han ayudado a adquirir los valores que hoy definen mi vida, así como también sé que le enseñaran a mi hermano Diego Andrés Del Ángel Baez. A mis abuelos, Sr. Manuel Baez Flores y Sra. Ana Quintero Abrego por darme la oportunidad de cursar una carrera universitaria y siempre estar al tanto de mi vida, por el amor incondicional, por todos los consejos y lágrimas que secaron, simplemente gracias.

A Brandon Javier Martínez Leal, por escuchar cada queja, lagrima y problema que pude presentar, por cada risa y apoyo que me proporciono, me enseñaste a creer en mi e hiciste una diferencia en mi alma.

A la Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila, por ser una gran asesora, por tomarse el tiempo y siempre intentar encaminarnos hacia el éxito. Sin su apoyo esta investigación no sería posible, un ejemplo a seguir y a superarme en todos los sentidos.

“Fíate de Jehová de todo tu corazón y no te apoyes en tu propia prudencia, reconócelo en todos tus caminos, y el enderezará tus veredas”

Proverbios 3:5-6

Leslie Andrea Del Ángel Baez

Dedicatoria

A mis padres, Sr. Julio César Maldonado Ayala y Sra. Saira Carranza Zúñiga, por toda la motivación y apoyo en cada área importante de mi vida, ya que, para mí, son un ejemplo para seguir. Gracias a ellos pude terminar esta carrera, ya que fueron algunas las veces que quise desistir a ella.

A mis hermanos, Julio Cesar Maldonado Carranza y Dayra Juliana Maldonado Carranza, por haberse tomado el tiempo de escuchar cada una de mis experiencias en toda mi carrera. Y cualquier duda al respecto acudir a mí. Sobre todo, fueron mi compañía cuando tuve que desvelarme por cuestiones académicas.

A mi asesora, Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila, por todo el apoyo que nos dio en estos últimos semestres, ya que fue un pilar importante en este trabajo de investigación, todo un ejemplo a seguir para mí en esto de la profesión de Enfermería.

Y a cada uno de mis compañeros y maestros, por todas sus aportaciones en estos 8 semestres, gracias a cada uno de ellos disfruté con todo mi corazón estos 4 años en esta grandísima y linda institución, todos ellos los tendré siempre en cuenta y los extrañaré por muchísimo tiempo.

Por último, quiero hacer mención a Samuel Luis Hernández, mi mejor amigo en pocas palabras. Gracias porque estuvo conmigo todos los semestres apoyándome tanto para cuestiones académicas y personales y por todos los buenos momentos que pasamos. Sin duda alguna un amigo que tendré por mucho tiempo indefinido.

Francisco Eduardo Maldonado Carranza

RESUMEN

Leslie Andrea Del Ángel Báez
Francisco Eduardo Maldonado Carranza
Escuela de Enfermería UDEM Campus Christus
MUGUERZA Hospital General Conchita

**Fecha de
Graduación:**
25 de Mayo de
2020

Título del Estudio: NIVEL DE CONOCIMIENTO
ACERCA DE LOS DERECHOS SEXUALES Y
REPRODUCTIVOS EN ESTUDIANTES DE
PREPARATORIA

Número de Páginas: 72

Candidato
para obtener el
grado
de
Licenciatura
en Enfermería

Área de Estudio: Comunitario

Propósito y Método de Estudio: Estudio descriptivo transversal que tuvo como objetivo describir el nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria. Se utilizó como fuente de medición una cédula de datos sociodemográficos y se aplicó el cuestionario sobre salud sexual y reproductiva (2006). La muestra final fue de 88 estudiantes de una preparatoria privada técnica

Contribución y conclusiones: Entre los resultados obtenidos se encontró que la mayoría de los estudiantes de preparatoria de nuestro estudio tenían un alto nivel de conocimiento en salud reproductiva $M=10.60$ ($DE=1.69$) y en salud sexual $M=8.62$ ($DE=1.88$), sin embargo, el 84.1% había escuchado acerca de los derechos sexuales. El 55.7% no tenía novio(a). Se encontró también que la mayoría de nuestra población fue heterosexual con un 90.9%. Del 47.7% que había tenido relaciones sexuales, el 14.8% fue a los 17 años y el 52.3% no había tenido relaciones. De acuerdo con lo anterior, es sumamente importante continuar brindando charlas educativas e información en las escuelas ya sean privadas y públicas acerca de los derechos sexuales y reproductivos para que los estudiantes puedan ejercer sus derechos sin miedo a ser juzgados por expresar su sexualidad.

FIRMA DEL DIRECTOR DE TESIS: _____

SUMMARY

Leslie Andrea Del Ángel Báez
Francisco Eduardo Maldonado Carranza
Escuela de Enfermería UDEM Campus Christus
MUGUERZA Hospital General Conchita

Graduate date:
May 25th, 2020

Study title: KNOWLEDGE ABOUT SEXUAL AND REPRODUCTIVE RIGHTS IN STUDENTS OF PREPARATORY

Candidate to obtain a degree in Discharge Nursing

Number of pages: 72

Study area: Community

Study propose and Methods: Descriptive and cross-sectional study that aimed to describe the level of knowledge about sexual and reproductive rights in students of preparatory. An information document of questionnaire on sexual and reproductive health was applied (2006). The final sample was 88 students from a private technical preparatory.

Contribution and conclusions: Among the results obtained, it was found that most preparatory students in our study had a high level of knowledge in reproductive health, only 84-1% had heard of sexual rights. 55% didn't have a relationship. It was also found that most of our population was heterosexual with 90.9%. From the 47.7% of the population who had intercourse, 14.8% was at the age of 17, the rest of the students haven't had sexual relationships. According to the foregoing, it is extremely important to continue providing educational talks and information in schools, private or publics ones, about sexual and reproductive rights so that students can exercise their rights without the fear of being judged for expressing their sexuality.

FIRMA DEL DIRECTOR DE TESIS: _____

Tabla de contenido

Contenido	Página
1. Capítulo I. Introducción	2
1.2 Antecedentes	5
1.3 Marco conceptual	12
1.4 Justificación	21
1.5 Definición del problema	24
1.6 Objetivos	26
2. Capítulo II. Material y métodos	27
2.1 Diseño del estudio	27
2.2 Población	27
2.3 Tamaño de la Muestra y Tipo de Muestreo	27
2.4 Criterios de selección	27
2.5 Definición de variables sociodemográficas y unidades de medida	29
2.6 Definición de variables y unidades de medida	31
2.7 Recolección de información	32
2.7.1 Selección de fuentes y métodos	32
2.7.2 Técnicas y procedimientos en la recolección de la información	32
2.7.3 Plan de procesamiento y presentación de la Información	33
2.8 Aspectos éticos	33
3. Capítulo III. Resultados	35
3.1 Características sociodemográficas	36
3.2 Estadística descriptiva de las variables de estudio	37

Tabla de contenido

Contenido	Página
4. Capítulo IV. Discusión	44
4.1 Limitaciones del estudio	47
4.2 Conclusiones	47
4.3 Recomendaciones	48
Referencias	49
Apéndices	58
Apéndice A. Asentimiento informado para adolescentes	58
Apéndice B. Consentimiento informado para padres	61
Apéndice C. Cédula de datos sociodemográficos	65
Apéndice D. Cuestionario acerca de la salud sexual y reproductiva	66

Capítulo I

Introducción

Los derechos sexuales y reproductivos defienden los derechos de todas las personas que ejercen y expresan su sexualidad para que así puedan disfrutar su salud sexual (Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología [FEMESS], 2014). Dentro de la literatura, la salud sexual se define como un estado de bienestar físico, emocional, mental y social relacionado con la sexualidad y no solamente la ausencia de enfermedad, disfunción o debilidad (Organización Mundial de la Salud [OMS], 2016; Ordoñez, Real, Gallardo, Alvarado, & Roby, 2017).

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH, 2016), la salud reproductiva es el estado general de bienestar físico, mental y social, y no en ausencia de enfermedades o dolencias, en todos los aspectos relacionados con el sistema reproductivo, sus funciones y proceso. En cuanto a la práctica de salud sexual y reproductiva hay muchos riesgos por el desconocimiento o falta de información acerca del tema, tales como embarazos no deseados, abortos, entre otras (Herrera et al., 2017). Para esto, es necesario abordar la sexualidad desde el enfoque de los derechos y la promoción de la salud, haciendo que los jóvenes se interesen en sí mismos y les aporten en la toma de conciencia y el cuidado de la salud (Mantilla et al., 2013).

Debido a las pocas investigaciones que se han hecho sobre este tema, se encontraron diversos estudios que anteceden entre los años 2003 y 2016, en donde dice que el 81.7% de adolescentes tuvo alguna clase de educación sexual dentro de la institución. Se encontró

también, que el 50% de la población estudiantil tienen un nivel bajo de conocimiento sobre información sexual (Roncal-Cabrera et al., 2012). También se menciona que el 90% de los adolescentes conoce o ha escuchado de algún método anticonceptivo, recalcando que existe mucha necesidad de fortalecer la educación en los adolescentes mexicanos (Instituto Nacional de Salud Pública [INSP], 2014).

Así mismo, el 38% de las mujeres tenía una noción sobre sus derechos sexuales (Roncal-Cabrera et al., 2012). Mientras que el 27% de jóvenes varones han escuchado hablar sobre la anticoncepción de emergencia (Campero, Atienzo, Suárez, Hernández & Villalobos, 2013). Sintetizando los estudios, se encontró que el nivel de conocimiento es malo, con predominio en edades de 19 o 24 años y sin diferencias significativas según el sexo. Parcialmente adecuado, en el mismo rango de edades, pero específicamente en el sexo femenino (Roncal-Cabrera et al., 2012).

Para una mejor comprensión, se presenta a continuación los derechos sexuales, que son (CNDH, 2016):

1. Derecho a decidir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad.
2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad.
3. Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos.
4. Derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarse afectiva, erótica y sexualmente.
5. Derecho a que se respete nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente nuestra información personal.

6. Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual.
7. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva.
8. Derecho a la igualdad.
9. Derecho a vivir libres de discriminación.
10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad.
11. Derecho a la educación integral en sexualidad.
12. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva.
13. Derecho a la intimidad sexual.
14. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción.

Para ello, es necesario también tener acceso a la información precisa y basada en pruebas sobre la educación, esto ayudará a que los jóvenes protejan su salud, sus derechos y su dignidad, así mismo proporcionándoles el derecho de luchar contra la discriminación y la violencia (Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA [ONUSIDA], 2017).

Por tal motivo, el papel de enfermería es fundamental ya que, en relación con los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, es importante que enfermería realice acciones educativas que promuevan estos derechos, que realice campañas que involucren charlas educativas con la finalidad de que los adolescentes tengan información correcta y ejerzan sus derechos de manera universal. Por tanto, el objetivo del presente protocolo de

investigación será describir el nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria.

1.2 Antecedentes

Chaves en el año 2003 realizó un estudio descriptivo de corte transversal en Costa Rica, en 588 estudiantes de entre 15 y 20 años, con el objetivo de identificar los conocimientos, actitudes y prácticas sexuales de adolescentes, con el fin de establecer el abordaje apropiado de las necesidades relacionadas con la sexualidad en este grupo de jóvenes. Los resultados indican que de acuerdo con el derecho número 2 sobre la libertad de ejercer su sexualidad, el 33.5% de los estudiantes manifestó tener relaciones sexuales y de estos, el 90% inició dicha actividad antes de los 17 años. Correspondiente al derecho número 4, para relacionarse libremente con quien o quienes queramos, el 85% indicó que tuvo su primera relación sexual con el novio(a) o amigo(a). Y en relación con el derecho número 7, sobre la libertad de decidir sobre nuestra vida sexual, el 51% no utilizó ningún método anticonceptivo.

Roncal-Cabrera et al., en el año 2012 realizaron un estudio descriptivo de corte transversal, en Perú, en 368 estudiantes, con el objetivo de determinar el nivel de conocimiento y percepciones sobre derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la Universidad Privada Antenor Orrego. Los resultados indican que el 48.1% de los estudiantes desconoce que posee derechos sexuales, de los cuales 54.3% son hombres y 45.7% son mujeres. Así mismo, el 61.4% no sabe a dónde acudir si sus derechos sexuales son vulnerados. Por otra parte, el 38.7% desconoce que nuestro país tiene una ley que garantiza la participación sin discriminación por género en temas políticos y públicos. Respecto a que, si un hombre o mujer tiene derecho a tener relaciones sexuales cuando quiera y con

quien quiera, se encontró una respuesta favorable, con un 65.2% en hombres y 61.1% en mujeres. También el 87.8% manifestó que tiene derecho a solicitarle a su pareja el uso de algún preservativo durante el acto sexual, así como también el 85.3% considera que puede solicitarle a su pareja pruebas clínicas sobre enfermedades de transmisión sexual.

Moreaux, Portuondo, Chibás, Quiala y Guilarte en el año 2016 realizaron un estudio cuasi experimental en Guantánamo, Cuba en 30 adultos jóvenes, con el objetivo de elevar el nivel de conocimiento de los adultos jóvenes del área sur de la ciudad de Guantánamo sobre derechos sexuales. Los resultados indican que el 100% no conoce sobre la identidad de género en desarrollo, el 96.6% no conoce la historia de los derechos sexuales en el mundo y el 93.3% no sabe de la existencia de la institución educativa paradigma en derechos sexuales Centro Nacional de Educación Sexual (CENESEX). Respecto a temas como el abuso sexual, la violación de los derechos y la orientación sexuales, en ambos el 90% desconoce.

Ordoñez et al., en el año 2017 realizaron un estudio no experimental transversal de tipo descriptivo comparativo en estudiantes de 18 a 25 años, con el objetivo de establecer el conocimiento sobre salud sexual y su relación con el comportamiento sexual de los estudiantes en las edades de 18 a 25 años de la facultad de ciencias de la salud en la Universidad Técnica de Babahoyo. Los resultados indican que referente al derecho número 2 sobre la libertad de ejercer su sexualidad, el 92% son personas sexualmente activas. Se encontró también una diferencia significativa entre los varones (5,1%) y mujeres (7,4%) de Enfermería en relación con prácticas en

salud sexual, así como también entre hombres (6%) y mujeres (8,1%) de Obstetricia en el mismo ámbito.

De Jesús-Reyes y González en el año 2017 realizaron un estudio de corte cuantitativo descriptivo en Nuevo León, México en 2268 adolescentes entre 12-19 años, con el objetivo de hacer un diagnóstico de la educación sexual impartida en las escuelas secundarias y preparatorias dentro del estado. Los resultados indican que en relación con los derechos número 10 y 11 sobre educación sexual, el 84.5% de los estudiantes de entre 17 y 19 años sí tuvieron alguna clase de educación sexual y de estos, el 50.6% fueron mujeres. De acuerdo con el derecho número 12 sobre los servicios de salud sexual y reproductiva, los métodos más conocidos fueron el condón (98.8%) y las pastillas (87.9%) y respecto a las ITS, el 85.3% de las mujeres conocía sobre el VPH y el 75.1% sabía de la gonorrea.

González, Abeba, Del Pilar y Mora en el año 2013 realizaron un estudio cuantitativo en el Distrito Federal, México, en 315 estudiantes (54% mujeres y 46% hombres) entre 17-24 años, con el objetivo de promover una sexualidad saludable en la comunidad estudiantil de la Universidad Autónoma Metropolitana Xochimilco. Los resultados mostraron que en relación con el derecho número 4, para relacionarse libremente con quien o quienes queramos, el 71% presentó su primera relación sexual con su novia/o. Y en relación con los derechos 10, 11 y 12 sobre educación y servicios de salud sexual y reproductiva, el 84% utilizó algún método anticonceptivo en su primera relación sexual, cifra que disminuyó para la última relación sexual. El 90% conocía la eficacia del condón para la prevención de las ITS. El 80% consideraba sus conocimientos acerca de la salud

sexual buenos o muy buenos. Y correspondiente al derecho número 2 sobre la edad promedio de la primera relación sexual fue 20 años, con un rango de 17-24 los cuales el 54% eran mujeres y el 46% hombres.

Torriente, Diago, Cristina y Menéndez en el año 2010 realizaron un estudio descriptivo transversal en La Habana, Cuba, en 2010 estudiantes menores de 15 años con el objetivo de identificar el nivel de conocimientos elementales sobre educación sexual en adolescentes de la Escuela Secundaria Básica Urbana (ESBU). Los resultados indican que de acuerdo con el derecho número 2 sobre la libertad de ejercer su sexualidad, cerca del 60% de los encuestados habían tenido relaciones sexuales. De acuerdo con el derecho número 7, sobre la libertad de decidir sobre nuestra vida sexual y al 11, sobre educación sexual, los hombres con un 49.1% manifestaron haber tenido su primera relación sexual sin algún método anticonceptivo y acerca de las ITS, el 94.8% de las mujeres sabían que la gonorrea se adquiere a través de las RS. A pesar de conocer de la existencia de métodos para la anticoncepción, 70.9% de los hombres tienen más conocimiento acerca del condón como método anticonceptivo, mientras que las adolescentes con un 100% conocían el dispositivo intrauterino. Y de acuerdo con el derecho 10 y nuevamente al 11, sobre educación sexual, las fuentes de información sobre la salud sexual, con un 58.3% es la televisión en el sexo masculino y un 54.6% los maestros en el sexo femenino.

Sánchez-Meneses, Dávila-Mendoza y Ponce-Rosas en el año 2015 realizaron un estudio observacional, descriptivo y transversal en la Ciudad de México, en 120 adolescentes de entre 15 y 19 años con el objetivo de identificar el nivel de conocimiento y uso de métodos

anticonceptivos en adolescentes de un centro de salud. Los resultados indican que en relación con los derechos 10, 11 y 12, sobre educación y servicios de salud sexual y reproductiva, el nivel de conocimiento fue de 60.8% mostrándose en un nivel medio. En las fuentes, el 37.5% de la información fue por parte de los maestros. Y con relación al derecho número 7, sobre la libertad de decidir nuestra vida sexual, en un 100% el condón masculino fue el método anticonceptivo mayormente utilizado, asimismo con un 95.8% fue el método de barrera del que se tenía un mejor conocimiento.

Trejo-Ortiz, Moreno-Chávez, Macias-Aguilar, Valdez-Esparza, Mollinedo, Lugo y Espino en el año 2011 realizaron un estudio descriptivo y comparativo, en Zacatecas, México en 965 estudiantes con el objetivo de identificar el conocimiento y comportamiento sexual en adolescentes de nuevo ingreso al área de ciencias de la salud de la Universidad Autónoma de Zacatecas. Los resultados indican que, de acuerdo con el derecho número 2, sobre la libertad de ejercer su sexualidad, el 39.2% de los hombres llevan una vida sexual activa. Y correspondiente al derecho número 11, sobre educación sexual, un 99.6% habían escuchado acerca de las ITS y un 84% la mayor fuente de información son los padres en género femenino.

Herrera et al., en el año 2017 realizaron un estudio cuantitativo, descriptivo y prospectivo de corte transversal, en Cúcuta, Colombia en 415 estudiantes con el objetivo de descubrir el conocimiento y las prácticas relacionadas con la salud sexual y reproductiva en los estudiantes de una Universidad del suroccidente colombiano. Los resultados fueron que el 62% tiene un nivel regular. Se muestra un 45% en el conocimiento de los derechos de salud sexual. El 78%

inició su vida sexual, con más prevalencia el género masculino. 71% utilizó algún método anticonceptivo en su primera RS, mostrando que el condón es el más utilizado con un 70%.

Rengifo-Reina, Córdoba-Espinal y Serrano-Rodríguez en el año 2012 realizaron un estudio observacional descriptivo de corte transversal en Cauca, Colombia, en 406 adolescentes con el objetivo de identificar los conocimientos y prácticas en salud sexual y reproductiva de adolescentes del municipio de Miranda- Cauca en Colombia. Los resultados indican que se presentaron conocimientos en niveles altos, en donde relacionado a los derechos 10 y 11, sobre educación sexual, el 90,5% de adolescentes habían recibido información sobre sexo y embarazo, en donde el 67.5% de la información proviene de parte de los padres. Para el 26.7% de los adolescentes el sexo seguro significa solo usar preservativo. Respecto al derecho 12, sobre servicios de salud sexual y reproductiva, el 33.5% acude a centro de salud para orientación sobre sexo y embarazo. En cuanto al derecho número 7, sobre la libertad de decidir sobre nuestra vida sexual, el 42% expresó haber tenido relaciones sexuales, con edad de inicio promedio de 13 años, en donde el 9.2% inició su vida sexual por amor.

Grajales y Cardona en el año 2012 realizaron un estudio descriptivo transversal en Medellín, Colombia, en 1 178 adolescentes, entre 12-18 años, con el objetivo de identificar las actitudes y el conocimiento de los adolescentes escolarizados frente a la salud sexual y reproductiva. Los resultados indican que de los 1,178 participantes (48.9% hombres y 51.1% mujeres) el 89.7% ($p=0.73$) menciona que tenemos derecho a ejercer nuestra sexualidad

libremente, el 87.9% dice que la educación sexual es necesaria tanto en la familia como en la escuela ($p=0.71$) y el 85.1% menciona que el ejercicio de nuestra sexualidad es una decisión autónoma. Por otra parte, el 83.3% ($p=0.03$) refiere que tenemos plena libertad de decidir cuándo usar métodos anticonceptivos, de los cuales el 85.7% fueron mujeres, mientras que el 80.8% fueron hombres.

1.3 Marco conceptual

De acuerdo con la OMS (2019) la educación sexual integral (ESI) es un proceso en el cual se dan a conocer los aspectos cognitivos, emocionales, físicos y sociales sobre la sexualidad, en el cual uno de los objetivos que establece es proporcionar a los adolescentes los conocimientos, aptitudes, actitudes y valores que les permitan disfrutar su salud, bienestar y dignidad, así como también establecer relaciones sociales y sexuales respetuosas, ser conscientes en que sus decisiones afectan a su propio bienestar y al de otras personas, así mismo, conocer sus derechos y velar por su protección. Dicho esto, la salud reproductiva implica disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, a tener la libertad de decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia (Organización de la Naciones Unidas [ONU], 1994).

Parte importante de nuestra población son los adolescentes ya que necesitan recibir esta educación; la adolescencia es el periodo que transcurre desde los 11 a los 19 años, siendo una parte crucial en el ser humano (OMS, 2019). Además, es una etapa en donde la sexualidad se desarrolla física y mentalmente, se adquieren los caracteres sexuales secundarios y se desarrolla el pensamiento maduro; cabe recalcar que la sexualidad no solo tiene que ver con el acto de reproducirse, sino que representa la generación de nuevos deseos, sentimientos, fantasías y emociones en donde se desarrolla una identidad sexual, que se puede definir como aquella parte de la identidad de un individuo que le permite reconocerse y actuar como un ser sexual (Rojas, Méndez, & Montero, 2015).

Por consiguiente, la salud sexual y reproductiva es un tema muy importante para los adolescentes (11-19 años) porque las acciones durante esta etapa pueden tener consecuencias para su vida, como por ejemplo la maternidad adolescente, Infecciones de Transmisión Sexual (ITS) o la Infección por el virus de Inmunodeficiencia Humana (VIH) (Córdoba-Pozo, Córdoba-Pozo, Monza, Piriz, Moreno-López, & Cárdenas, 2017). Por otra parte, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (CIPD, 1994) de El Cairo, destacó la necesidad de considerar a los adolescentes como sujetos de derechos reproductivos, ya que es importante facilitarles la información y los servicios que les ayuden a comprender sobre su sexualidad y a protegerse contra los embarazos, las ITS y el riesgo posterior de infertilidad (Peláez, 2008).

Por dichos motivos, más de la mitad de las Infecciones por VIH afectan a los adolescentes y jóvenes de entre 15-24 años. Según la institución Fondo de las Naciones Unidas para la infancia, en español (UNICEF), "todos los días aproximadamente 1700 niños y niñas contraen VIH". Con esto, se sostiene que, en la mayoría de los países, los adolescentes son vulnerables a causa de la falta de información y acceso a los servicios correspondientes (Valenzuela & Casas, 2007). Gracias a diversos estudios que demuestran que los adolescentes no están preparados para a cambios tanto físicos, emocionales y sociales.

Se tiene como ejemplo que, un gran número de niñas de muchos países tienen algunos conocimientos e ideas equivocadas respecto a la menstruación lo que les provoca miedo y ansiedad, y por esa razón les impide estar preparadas para su primera menstruación.

Asimismo, en diversos países de desarrollo, las niñas están madurando físicamente a edades más tempranas que antes, esto porque ha mejorado su nutrición y condiciones de vida. Como lo son Brasil, Chile, República Dominicana, México, Venezuela, Egipto, Irán, Indonesia y Tailandia. Es así como a los 9 o 10 años ya se puede observar en ellas, por ejemplo, el crecimiento de senos y el ensanchamiento de caderas (International Women's Health Coalition [IWHC], 2007).

A consecuencia de esto, se observa un gran desconocimiento en otros países como África y Asia, acerca de en donde se pueden conseguir los diferentes métodos anticonceptivos modernos y como usarlos. Así como también en México se tiene que avanzar un largo camino para poder lograr que las personas disfruten su vida sexual y reproductiva, ya que la información es insuficiente y poco adecuada. Además, el nivel de conocimiento sobre el VIH ha aumentado, solo 1 de cada 3 jóvenes de ambos sexos de 15 a 24 años de 37 países entre 2011 y 2016 tenía un conocimiento bueno sobre la prevención de esta misma enfermedad, por otra parte, las estadísticas muestran que en el 2008 existían alrededor de 33.4 millones de personas viviendo con VIH/SIDA, entre ellos 2.1 millones de niños menores de 15 años (ILSB, 2016).

A causa de lo anterior, los adolescentes deben contar con información pertinente de diferentes fuentes, tomando en cuenta la de sus padres y otros miembros de la familia, los maestros, los medios de comunicación (UNICEF, 2002). Por esta razón, los adolescentes requieren conocimientos y desarrollar aptitudes que los ayude a tomar decisiones esenciales sobre sus vidas, aprender a

evitar los problemas y abordarlos en caso de presentarse, y de esa manera saber dónde solicitar ayuda si es necesario (Sagaro, Gómez, Moraga, & García, 2013)

Con todo lo anterior dicho, es como la educación sexual integral (ESI) permite ayudar a los adolescentes a aumentar su nivel de conocimiento y comprensión, fomentar valores positivos como el respeto a la igualdad de género, la diversidad y los derechos humanos, así como también desarrollar actitudes y capacidades que permitan mantenerse en relaciones seguras, sanas y positivas (OMS, 2019). Con la intención de demostrar su eficiencia, la ESI ejerce aumento en el conocimiento adquirido por los adolescentes y su actitud en relación con la salud sexual y reproductiva. Asimismo, las investigaciones manifiestan que los programas de ESI que cuentan con un plan de estudios pueden ayudar a retrasar la edad, la frecuencia, disminuir el número de parejas en las relaciones sexuales e incrementar el uso de métodos anticonceptivos. No obstante, la ESI en las escuelas ha demostrado ser una intervención muy eficaz para la prevención del VIH (OMS, 2019).

Con relación a los derechos sexuales y reproductivos, son parte de los derechos humanos, su base se encuentra en los valores como la dignidad, igualdad y libertad lo que implica que tengan una relación universal, donde todas las personas desde el momento del nacimiento están protegidas por ellos y por ende no sean cedidos a terceras personas (Cachaya et al., 2017). Estos mismos derechos son esenciales ya que abarca dos principios básicos: el derecho a la atención a la salud sexual y reproductiva, y el derecho a la autodeterminación sexual y reproductiva, en esta podemos englobar

el derecho a estar libre de todas las formas de violencia que afecten la vida sexual o reproductiva (Peláez, 2008). Y así sucesivamente, estos derechos son relevantes porque son un pilar para la ciudadanía, pues gracias a estos derechos, las personas tendrán la capacidad de tomar decisiones por ellas mismas.

Tomando en cuenta esto, los derechos reproductivos se encuentran ligados a ciertos derechos humanos que se encuentran reconocidos en leyes nacionales, en documentos internacionales y en otros documentos aprobados por la ONU. Para esto, existe el "Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo" que fue aprobado por 179 naciones y se realizó del 5 al 13 de septiembre de 1994 en El Cairo, Egipto. Dentro de él, se habla sobre la población, desarrollo y medio ambiente, incluyendo el crecimiento demográfico, los derechos reproductivos y/o la salud reproductiva, la planificación de la familia y el empoderamiento de las mujeres (ONU, 1994).

Relacionado a ello, en el ámbito nacional, el Área de Derechos Sexuales y Reproductivos nació en el 2009 con el propósito de influir en la sociedad mexicana sobre tener un espacio para abordar temas sobre el género, la sexualidad, la reproducción y la familia. Esto no quiere decir que no hayan existido programas sobre el tema, ya que al ser regulados por los derechos siempre han sido parte del estudio jurídico, sino más bien que no existía un discurso en torno a los mismos. Así como en México, muchos otros países pasan por este mismo problema, sin embargo, rigen para todos ya que como se mencionó, están regulados por los derechos humanos (Madrado, Vela, & Garibi, 2013).

Respecto a la atención en salud, debe brindarse en unión con los derechos sexuales y reproductivos, es decir, garantizar la libertad y derecho. Aunque estos derechos no se encuentran en un solo documento internacional, tienen una conexión con los consagrados fundamentales, en los cuales se puede encontrar el derecho a la vida, a la integridad física y psíquica, a la salud, intimidad, no discriminación, entre otros (Obach et al., 2017). En consecuencia, hoy en día los adolescentes reclaman su derecho a la expresión sexual libre como una necesidad esencial para su desarrollo, al mismo tiempo que asumen prácticas sexuales y reproductivas que no concuerdan con lo que significa llevar una expresión abierta y "natural", asumiendo riesgos que no están acorde a su desarrollo físico y emocional, así como también en la etapa del ciclo vital y en los parámetros de la Salud Sexual y Reproductiva (SSR) (Rojas et al., 2015).

Relacionado a esto, la Asociación Mexicana para la Salud Sexual (Amsaac, 2019) coincide que todo esto se construye en base a la interacción entre los individuos y las estructuras sociales. Como resultado de un desarrollo pleno de la sexualidad se obtiene el bienestar individual, interpersonal y social. Es así como, los derechos sexuales, son derechos humanos universales basados en la libertad, dignidad, e igualdad para todos los seres humanos. Además, dado que la salud es un derecho muy importante, la salud sexual debe ser un derecho humano básico. Por ello, estos derechos deben ser reconocidos, promovidos, respetados y defendidos por todas las sociedades con los medios necesarios para asegurar una sexualidad saludable en las personas.

Dicho todo lo anterior, estos son los derechos sexuales (CNDH, 2016):

1. Derecho a decir de forma libre, autónoma e informada sobre nuestro cuerpo y nuestra sexualidad. Todo esto es importante para ejercer una sexualidad libre e independiente, sin la intervención de terceras personas (CNDH, 2016).

2. Derecho a ejercer y disfrutar plenamente nuestra sexualidad. El placer sexual, incluido el autoerotismo es una fuente de bienestar físico, psicológico y espiritual (Instituto de psicología y sexología Espill, 2009).

3. Derecho a manifestar públicamente nuestros afectos. El Estado debe garantizar que las personas puedan expresarse libremente ideas y afectos hacia los demás, esto con el debido respeto hacia terceras personas, sin que por ello se discrimine, cuestione, amenace o agreda física o verbalmente (CNDH, 2016).

4. Derecho a decidir libremente con quien o quienes relacionarse afectiva, erótica y sexualmente. Asimismo, tenemos el derecho de decidir ejercer nuestras prácticas sexuales y con quien compartirlas, además de nuestras emociones, deseos, afectos o placeres (CNDH, 2016).

5. Derecho a que se respete nuestra privacidad e intimidad y a que se resguarde confidencialmente nuestra información personal. El cuerpo, la sexualidad, los espacios, pertenencias y formas de relacionarnos con las demás personas son parte de nuestra identidad y privacidad que deben respetarse de igual manera en escuelas, en la

familia, en la sociedad, en cuestiones laborales y en los servicios de salud (CNDH, 2016).

6. Derecho a la vida, a la integridad física, psicológica y sexual. Ante un caso de violencia sexual, el estado está obligado a dar al afectado(s) asesoría legal, información, atención médica y psicológica como tratamiento oportuno, así como también medidas preventivas ante el VIH y otras ITS, anticoncepción de emergencia, aborto legal y seguro, agregando también, el acceso a la justicia y reparación del daño (CNDH, 2016).

7. Derecho a decidir de manera libre e informada sobre nuestra vida reproductiva. Es decir, que podemos decidir si tener hijos(as) o no, cuántos(as), cada cuando y con quien, sin que nuestra orientación sexual, estado civil o cualquier otra condición sea un impedimento para ello, teniendo en cuenta nuestras facultades y necesidades (CNDH, 2016).

8. Derecho a la igualdad. Acceso para todas las personas en condiciones a la educación y a los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva (Maoño & Vázquez, 2006).

9. Derecho a vivir libres de discriminación. Es importante que todas las personas tengan protección contra todas las formas de violencia que pudieran ser causadas por razones de raza, color, sexo, idioma, religión o estatus social (Maoño & Vázquez, 2006).

10. Derecho a la información actualizada, veraz, completa, científica y laica sobre sexualidad. Los Estados deben abstenerse de censurar u ocultar la información relacionada con la salud, incluida la educación sobre la sexualidad. Por ello, su deber es que las personas tengan la posibilidad de adquirir conocimientos y actitudes que los

protejan para cuando inicien su vida sexual (Ahumada, Kowalski-Morton, 2006).

11. Derecho a la educación integral en sexualidad. Durante toda nuestra vida pasamos por este proceso de educación, por lo que es importante que todas las asociaciones respectivas se involucren en este proceso (Instituto de psicología y sexología Espill, 2009).

12. Derecho a los servicios de salud sexual y reproductiva. Todos tienen el derecho a recibir atención y a que esta no se les niegue por ausencia de los padres o tutores. Por lo cual el Estado debe garantizar el acceso universal a estos servicios de salud sexual que promuevan la toma de decisiones de manera libre e informada, así como también la capacitación y sensibilización del personal en el área de salud a jóvenes y adolescentes (CNDH, 2016).

13. Derecho a la intimidad sexual. Todas las personas tienen derecho a controlar la divulgación de la información relacionada con sus preferencias sexuales, historia sexual, parejas y comportamientos sexuales (IPPF, 2008).

14. Derecho a la participación en las políticas públicas sobre sexualidad y reproducción. Todas las personas tienen el derecho a la participación, libre y significativa que contribuya a aspectos civiles, económicos, sociales, culturales y políticos. Es decir, que todos pueden participar en el desarrollo e implementación sobre normas o leyes que busquen nuestro bienestar, específicamente si se trata de la salud sexual (World Association for Sexual Health [WAS], 2019).

1.4 Justificación

Los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes se encuentran reconocidos y protegidos por una serie de acuerdos asumidos en diversas convenciones internacionales de derechos humanos (Peláez, 2008). Sin embargo, la presente investigación pretende describir la problemática existente acerca del bajo conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos, ya que este puede afectar a corto, mediano y largo plazo, como sabemos en este periodo existen conductas de riesgo sexual, cambios psicológicos, biológicos, intelectuales y sociales, lo que influye en la toma decisiones de riesgo (Álvarez, Reve, Leblanch, Torres, & Monet, 2017).

En el caso de los adolescentes, dado que se encuentran en una etapa de cambios respecto a la sexualidad física y emocional, es necesario que reconozcan sus derechos sexuales y reproductivos como una parte importante en su construcción como individuos de derechos, lo que los lleva a la vinculación de derechos, ciudadanía y salud (Herrera, 2009). Esto implica el dirigir un enfoque crítico hacia el control que la sociedad ejerce sobre sus cuerpos y su sexualidad que se consideran encargadas para decidir sobre ellos y ellas (Luisi, 2013).

Otro aspecto para resaltar es que la sexualidad no solo tiene que ver con el acto de reproducirse, sino que representa la generación de nuevos deseos, sentimientos, fantasías y emociones se desarrolla una identidad sexual, que se puede definir como aquella parte de la identidad de un individuo que le permite reconocerse y actuar como un ser sexual (Rojas et al., 2015). Dicho esto, la salud reproductiva

implica disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos, el tener la libertad de decidir hacerlo o no hacerlo, con quién, cuándo y con qué frecuencia. Teniendo con esto, un desarrollo pleno de la sexualidad, bienestar individual, interpersonal y social, basado en la libertad, dignidad, e igualdad para todos los seres humanos (AMSSAC, 2019; ONU, 1994).

Como se mencionó anteriormente, este bajo nivel de conocimiento de los derechos sexuales, los adolescentes pueden llegar a tener conductas sexuales de riesgo como el embarazo adolescente, según las estadísticas en el 2018 la tasa fue de 77 adolescentes embarazadas por cada mil jóvenes de 15 a 19 años, y la edad de inicio de las relaciones sexuales fue del 23% entre los 12 y 17 años, según la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo Adolescente, ocurren al año 340 mil nacimientos en mujeres menores de 19 años, tomando en cuenta que el 15% por ciento de los hombres y el 33% de las mujeres no utilizaron anticonceptivos en su primera relación sexual (Excelsior, 2019).

Asimismo, la ausencia de los métodos anticonceptivos en las relaciones sexuales se vincula a la no prevención contra las ITS, el boletín epidemiológico del ministerio de salud menciona que en el 2018 los casos de VIH y gonorrea aumentaron en el grupo etario entre los 15-24 años y este año el instituto de Salud Pública recibió 1,261 nuevos casos de VIH presentándose más que en el 2018 (Fernández, 2019). El objetivo principal de la educación sexual es facilitar el desarrollo de los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que proporcionen a los adolescentes y jóvenes una sexualidad segura. Por otro lado, es necesario apoyar y promover la

labor educativa y vigilar para que en las comunidades se lleve a cabo la implementación de una educación sexual oportuna, de calidad y con equidad, que responda a las necesidades educativas de los adolescentes otorgando información sobre los derechos sexuales (Luisi, 2013).

1.5 Definición del problema

Los procesos biológicos más importantes que ocurren en la adolescencia se resumen en dos: el crecimiento y desarrollo corporal, y la aparición de los caracteres sexuales secundarios. Para este caso, los caracteres sexuales son el tema central, ya que, dentro de las problemáticas de salud, destacan las malas conductas sexuales que conducen a embarazos no deseados e ITS, incluida la infección por el VIH, por otra parte, también entra la identidad de género y su libertad para expresarlo; temas que actualmente son muy debatidos por la sociedad (Aláez, Madrid, & Antona, 2003).

En base a lo anterior, se considera como grupo vulnerable a los adolescentes, en México, de acuerdo con el último Censo Nacional de Población y Vivienda (2010), la población de entre los 12 y 19 años representa el 15.6% de la población total (Campero et al., 2013). Por lo que el conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos es importante para ellos, ya que conforme crecen, empiezan a recibir información confusa y contradictoria acerca de temas sexuales, y, este mismo problema conduce a un aumento en la demanda de información confiable que los prepare para llevar una vida segura, productiva y satisfactoria. Se podría decir que, es esencial el conocer acerca de los derechos sexuales y reproductivos, tanto para la salud como para el bienestar de los adolescentes (UNESCO, 2018). Estos mismos están conformados por 14 derechos sexuales y reproductivos los cuales hablan acerca de la libre expresión y elección sexual, al respeto hacia uno mismo y a los demás, así como también a la integridad tanto física como sexual, a la educación integral y a los servicios en temas relacionados con la sexualidad y reproducción.

De acuerdo con lo anterior, para hacer respetar los derechos sexuales y reproductivos es necesario contar con información confiable y actualizada sobre el tema, que permita focalizar y evaluar los programas gubernamentales para que tengan mayor impacto sobre la población, porque en diversos estudios es muy notable que son temas de los cuales no se hablan o al menos no de manera completa, ya que los programas educativos sobre sexualidad, se enfocan más en la prevención de embarazos, métodos anticonceptivos e ITS, sabiendo que los derechos sexuales abarcan más puntos a considerar, como la libertad y autonomía en la sexualidad y el acceso a la información correspondiente (Alaéz, Madrid, & Antona, 2003). Siendo así que, la educación sexual se trata de facilitar el desarrollo de los conocimientos, las habilidades, los valores y las actitudes que proporcionen a los adolescentes y jóvenes una sexualidad segura (Luisi, 2013).

Con la información anterior, se planteó la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos que poseen los estudiantes de preparatoria?

1.8 Objetivos

Objetivo General

1. Describir el nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria.

Objetivos específicos

1. Describir el conocimiento acerca de la salud sexual en estudiantes de preparatoria.
2. Describir el conocimiento acerca de la salud reproductiva en estudiantes de preparatoria.
3. Describir el nivel de conocimiento de la salud sexual de acuerdo al sexo, edad e inicio de relaciones sexuales, situación sentimental e identidad de género en estudiantes de preparatoria.
4. Describir el nivel de conocimiento de la salud reproductiva de acuerdo al sexo, edad e inicio de relaciones sexuales, situación sentimental e identidad de género en estudiantes de preparatoria.

Capítulo II

Material y métodos

En este apartado, se describen los siguientes aspectos: el diseño del estudio, definición de la población, tamaño de la muestra y el tipo de muestreo, así mismo los criterios de selección y la definición de variables. Se describe, además, la forma de recolección de información la cual se divide en fuentes, métodos, técnica y procedimiento; y aspectos éticos.

2.1 Diseño del estudio

Se realizó una investigación cuantitativa, con un diseño descriptivo ya que se describió las características sociodemográficas de los sujetos, así como también la variable de derechos sexuales y reproductivos y además transversal, porque la medición fue en un solo momento.

2.2 Población

La población fue de 111 estudiantes de preparatoria con un rango de edad entre 15 a 19 años de ambos sexos.

2.3 Tamaño de la Muestra y Tipo de Muestreo

El tamaño de la muestra fue conformado por 88 estudiantes de preparatoria, calculada para un 95% de confiabilidad y un margen de error del 5%.

2.4 Criterios de selección

Inclusión

Estudiantes de preparatoria, que deseen participar en el estudio y presenten su asentimiento firmado por los padres.

Exclusión

Estudiantes de preparatoria que no se presenten al momento de la recolección de datos, no deseen participar y que no presenten su asentimiento firmado por los padres.

Eliminación

Toda encuesta que se encuentren inconclusa, con rayaduras o con respuestas múltiples.

2.5 Definición de variables sociodemográficas y unidades de medida

Tabla 1

Definición de variables

Tipo de variable	Definición conceptual	Definición operacional	Escala de medición	Fuente de medición
Sexo Independiente	Características biológicas y fisiológicas que definen a una persona como hombre y mujer (Comisión Nacional para Prevención y Erradicar la violencia contra las Mujeres [CONAVIM], 2019)	Características biológicas y fisiológicas que definen a los estudiantes de preparatoria en hombre y mujer.	Nominal	Cédula de datos
Edad Independiente	Tiempo que ha vivido una persona u otro ser vivo contando desde su nacimiento (Oxford Living Dictionaries, 2019).	Número de años cumplidos del estudiante de preparatoria desde el nacimiento hasta la actualidad.	Numérica	Cédula de datos

2.5 Definición de variables sociodemográficas y unidades de medida

Tabla 1 (Continuación)

Definición de variables

Tipo de variable	Definición conceptual	Definición operacional	Escala de medición	Fuente de medición
Escolaridad Independiente	Promedio de grados de la población, en un grupo de edad, ha aprobado dentro del sistema educativo (Instituto Nacional de Estadísticas [INE], 2010)	Ciclo académico que cursa el estudiante de preparatoria hasta el día de la investigación.	Ordinal	Cédula de datos
Identidad de género Independiente	Es el concepto que se tiene de uno mismo como ser sexual y de los sentimientos que conlleva; se relaciona con como vivimos y sentimos nuestro cuerpo desde la experiencia personal y como lo llevamos al ámbito público. (Gobierno de México [GOB], 2016)	El concepto que tiene el estudiante de preparatoria de sí mismo. Lesbiana, Gay, Bisexual, Travesti, Transexual, Transgénero.	Nominal	Cédula de datos

2.6 Definición de variables y unidades de medida

Tabla 2

Definición de variables

Tipo de variable	Definición conceptual	Definición operacional	Escala de medición	Fuente de medición
Nivel de conocimiento sobre derechos sexuales y reproductivos Dependiente	El conocimiento sobre los derechos sexuales y reproductivos es el acto consciente de las personas para aprender sobre ellos y ejercerlos, así como también, expresar su sexualidad y con ello disfrutar de su salud sexual (Ramírez, 2009; Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología [FEMESS], 2014).	Es el aprendizaje consciente que tienen los estudiantes de preparatoria acerca de los derechos sexuales y reproductivos.	Ordinal	Cuestionario acerca de la salud sexual y reproductiva (Vargas, 2006).

2.7 Recolección de información

2.7.1 Selección de fuentes y métodos.

Se diseñó una célula de datos personales la cual consistió en preguntar el sexo, edad, año de escolaridad, si han escuchado hablar acerca de los derechos sexuales y reproductivos, si cuenta con pareja, identidad de género, si ha tenido relaciones sexuales y la edad de inicio (Apéndice C).

2.7.2 Técnicas y procedimientos en la recolección de información.

Para la recolección de datos, se solicitó la aprobación de la dirección de la Escuela de Enfermería Christus Muguerza UDEM y del comité de Ética e Investigación, posteriormente se emitió una solicitud hacia la institución educativa en donde se aplicaron los instrumentos de medición. Se acudió a la escuela preparatoria seleccionada para visitar el departamento de dirección escolar, en donde se hizo contacto con el personal directivo para el procedimiento y entrega de la investigación para su posterior aceptación.

Para la aplicación de los instrumentos se asistió a la institución educativa para realizar la entrega de consentimientos de padres (Apéndice A) a los estudiantes de preparatoria menores de edad, posteriormente asistimos los siguientes días a la entrega del consentimiento, una vez entregado este documento legal, se procedió a aplicar el asentimiento informado (en caso de ser menores de edad) y el consentimiento informado a los mayores de edad (Apéndice B). Durante la recolección se esperó que los adolescentes hayan entregado los documentos a sus padres y que contengan los datos

solicitados. Posteriormente, se continuó asistiendo a la institución educativa hasta obtener el número completo de encuestas.

2.7.3 Plan de procesamiento y presentación de la información.

Los resultados del estudio fueron analizados con la utilización del programa estadístico Statistical Package for the Social Science (SPSS) versión 22. Posteriormente, para el análisis de los datos se obtuvo la consistencia interna de los instrumentos a través del coeficiente de Alpha de Cronbach, así como también la utilización de frecuencias y porcentajes para determinar los objetivos.

2.8 Aspectos éticos

La presente investigación se apegó al reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la salud, el cual se basa de aspectos éticos que tienen como finalidad salvaguardar toda información brindada por los ciudadanos en dicha investigación.

De acuerdo con los aspectos éticos establecidos según el Título Segundo, Capítulo I, Artículo 13, se menciona que todo estudio donde el ser humano sea sujeto a investigación deberá prevalecer el criterio de respeto a su dignidad y la protección a sus derechos y bienestar.

Para la elaboración de la investigación, se apegó al Artículo 14, Fracción VIII, en donde el estudio de investigación fue sometido a las comisiones de Ética e Investigación de la Escuela de Enfermería Christus Muguerza UDEM. El Artículo 16, establece que las investigaciones con seres humanos protegerán la privacidad del individuo sujeto a investigación, identificándolo solo cuando los resultados lo requieran y éste lo autorice.

De acuerdo con el Título Segundo, Capítulo I, Artículo 17, se considera como riesgo de la investigación a la probabilidad de que el sujeto de investigación sufra algún daño como consecuencia inmediata o tardía del estudio. En el Apartado I, Investigación sin riesgo: Son estudios que emplean técnicas y métodos de investigación retrospectiva y aquellos en los que no se realiza ninguna intervención o modificación intencionada en las variables fisiológicas, psicológicas y sociales de los individuos que participan en el estudio, entre los que se consideran: cuestionarios, entrevistas, revisión de expedientes clínicos y otros, en los que no se le identifique ni se traten aspectos sensitivos de su conducta.

En relación con el Artículo 20, se entiende por consentimiento informado el acuerdo por escrito, mediante el cual el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal autoriza su participación en la investigación, con pleno conocimiento de la naturaleza de los procedimientos y riesgos a los que se sometió, con la capacidad de elección y sin coacción alguna.

De acuerdo con el Artículo 21, para que el consentimiento informado se considere existente, el sujeto de investigación o, en su caso, su representante legal recibió una explicación clara y completa, de tal forma que pueda comprenderla, como se menciona en el apartado I, II, VI, VII, VIII, XI. Se explico con claridad las instrucciones del instrumento en aplicación ya sea al sujeto de estudio o al representante legal, respondiendo cualquier pregunta, duda o sugerencia que surja del individuo.

Capítulo III

Resultados

En el siguiente apartado se narran las características sociodemográficas de los estudiantes de preparatoria, así como las estadísticas descriptivas de las variables de estudio y los resultados de los objetivos planteados.

3.1 Características sociodemográficas

De acuerdo con las características sociodemográficas del estudio, se encontró que el sexo que predominó fue el de la mujer con un 78.4% y el 21.6% correspondió a los hombres. En cuanto a las edades, la que obtuvo mayor porcentaje fue la de 18 años con un 28.4%, después se encontró la de 16 y 19 años con un 23.9% y 22.7% respectivamente. Se observó que el semestre que más predominó en los estudiantes fue el de octavo, con un 30.7%, seguido del primer semestre con un 23.9%. Se visualizó también que, de los estudiantes encuestados, el 84.1% afirmó haber escuchado antes sobre los derechos sexuales.

Se encontró que el 55.7% de los participantes, no tenían novio (a), mientras que el 44.3% sí tenían. Además, el 90.9% de ellos, afirmó ser heterosexual, solo un 5.7% afirmó ser bisexual. En cuanto a la vida sexual, 48.9% dijo no haber tenido relaciones sexuales. Por último, en cuanto a si han tenido relaciones sexuales el 48.9% no había iniciado su vida sexual y por ende el no haber tenido relaciones, en la edad de inicio se mostró predominante con un 52.3%.

Tabla 3

Características sociodemográficas de los estudiantes de preparatoria

Variable	f	%
Sexo		
Hombre	19	21.6
Mujer	69	78.4
Edad		
15 años	13	14.8
16 años	21	23.9
17 años	9	10.2
18 años	25	28.4
19 años	20	22.7
Semestre que cursas		
Primero	21	23.9
Tercero	19	21.6
Cuarto	13	14.8
Séptimo	8	9.1
Octavo	27	30.7
Has escuchado hablar de los derechos sexuales		
Si	74	84.1
No	14	15.9
Tienen novio (a)		
Si	39	44.3
No	49	55.7
Identidad de género		
Gay	1	1.1
Bisexual	5	5.7
Transgénero	1	1.1
Transexual	1	1.1
Heterosexual	80	90.9
Han tenido relaciones sexuales		
Si	42	47.7
No	46	48.9
Edad de la primera relación sexual		
No ha tenido	46	52.3
12 años	2	2.3
14 años	1	1.1
15 años	10	11.4
16 años	10	11.4
17 años	13	14.8
18 años	5	5.7
19 años	1	1.1

Nota: n= 88

3.2 Estadística descriptiva de las variables de estudio

Para dar respuesta al primer objetivo específico que consiste en describir el conocimiento acerca de la salud sexual en estudiantes de preparatoria, se encontró que el 56.8% piensa que la sexualidad está limitada a la genitalidad, así mismo que la sexualidad es solo lo biológico o anatómico. De acuerdo a la pregunta que habla acerca de que los hombres que tienen un pene más grande hacen gozar sexualmente más a las mujeres, el 68.2% piensa que es cierto, mientras que el 88.6% piensa que el sexo debe ser para tener hijos. El 73.9% cree que el acto sexual es mejor cuando se toma licor y el 84.1% cuando se consumen drogas.

Tabla 4

Conocimiento acerca de la salud sexual en estudiantes de preparatoria

Pregunta	Correcto		Incorrecto	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
1. La sexualidad está limitada a la genitalidad	50	56.8	38	43.2
2. La sexualidad es solo lo biológico o anatómico	50	56.8	38	43.2
3. Los hombres que tienen un pene más grande hacen gozar sexualmente más a las mujeres	60	68.2	28	31.8
4. La salud sexual incluye	81	92	7	8
5. comprender las consecuencias de las acciones que se tomen				
6. La salud sexual incluye distinguir entre los deseos personales y los de las otras personas	71	80.7	17	19.3
7. La salud sexual incluye la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres	77	87.5	11	12.5

(continúa)

Tabla 4

Conocimiento acerca de la salud sexual en estudiantes de preparatoria

	Correcto		Incorrecto	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
8. Tengo derecho a una práctica sexual plena y enriquecedora	76	86.4	12	13.6
9. En una relación sexual es importante saber que le gusta a la pareja	77	87.5	11	12.5
10. El acto sexual es mejor cuando se toma licor	65	73.9	23	26.1
10. El sexo debe ser para tener hijos	78	88.6	10	11.4
11. El acto sexual es mejor cuando se consumen drogas	74	84.1	14	15.9

Nota: $n=88$

Para dar respuesta al segundo objetivo específico que consiste en describir el conocimiento acerca de la salud reproductiva en estudiantes de preparatoria, se encontró que el 83% piensa que una muchacha puede embarazarse por usar baño público, el 56.8% creen que las píldoras anticonceptivas no causan cáncer, así como también el 80.7% piensa que la ducha vaginal previene el embarazo.

Tabla 5

Conocimiento acerca de la salud reproductiva en estudiantes de preparatoria

Pregunta	Correcto		Incorrecto	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
1. Una muchacha puede embarazarse por usar un baño publico	73	83	15	17
2. La abstinencia es el único método anticonceptivo 100% efectivo	61	69.3	27	30.7

(continúa)

Tabla 5

Conocimiento acerca de la salud reproductiva en estudiantes de preparatoria

	Correcto		Incorrecto	
	<i>f</i>	%	<i>f</i>	%
3. Las píldoras anticonceptivas causan cáncer	38	43.2	50	56.8
4. La ducha vaginal previene el embarazo	71	80.7	17	19.3
5. Las pastillas anticonceptivas son un método efectivo para prevenir el embarazo	54	61.4	34	38.6
6. El control médico de la mujer embarazada es muy importante para la salud de la madre y del hijo	86	97.7	2	2.3
7. La salud reproductiva implica tener hijos en el momento que se considere oportuno	68	77.3	20	22.7
8. La salud reproductiva es tener las relaciones sexuales de forma libre y responsable	78	88.6	10	11.4
9. Hay días en que una mujer tiene más posibilidades de quedar embarazada	83	94.3	5	5.7
10. Después de los 40 años, todo hombre debe hacerse un examen de próstata anual	69	78.4	19	21.6
11. Tengo acceso a información sobre métodos anticonceptivos	88	100	0	0
12. Tengo acceso a información sobre planificación familiar	82	93.2	6	6.8
13. Tengo acceso a lugares donde puedo conseguir métodos anticonceptivos	85	96.6	3	3.4

Nota: $n=88$

A continuación, en la tabla 6 se muestran los resultados en cuanto al tercer objetivo específico, el cual consistió en describir el

nivel de conocimiento de la salud sexual de acuerdo al sexo, edad e inicio de relaciones sexuales, situación sentimental e identidad de género en estudiantes de preparatoria. Se encontró que en salud sexual los hombres obtuvieron una media de 9.05 ($DE=1.64$) a diferencia de las mujeres que presento una media de 8.50 ($DE=1.96$). De acuerdo con la edad, la que más predomino fue la de 19 años con una media de 9.60 ($DE=1.31$) y en la edad de inicio de relaciones sexuales los 15 años obtuvieron una media de 9.30 ($DE=1.76$). Con respecto a situación sentimental, no tienen novio(a) obtuvo una media de 8.63 ($DE=1.85$) a diferencia de tienen novio(a) que presento media de 8.61 ($DE=1.95$). No obstante, se encontró que la media más predominante en identidad de género fue la heterosexual con 8.63 ($DE=1.94$).

Tabla 6

Nivel de conocimiento de Salud sexual

	<i>M</i>	<i>DE</i>
Sexo		
Hombre	9.05	1.64
Mujer	8.50	1.96
Edad		
15 años	6.92	2.21
16 años	7.80	1.88
17 años	9.22	1.39
18 años	9.20	1.44
19 años	9.60	1.31
Edad de la primera relación sexual		
No ha tenido relación sexual	8.36	2.06
12 años	9.00	1.41
14 años	7.00	0.00
15 años	9.30	1.76
16 años	9.20	1.22

Nota: $n=88$, M =Media, DE =Desviación Estándar (continúa)

Tabla 6

Nivel de conocimiento de Salud sexual

	M	DE
Edad de la primera relación sexual		
17 años	8.69	1.75
18 años	8.40	2.60
19 años	9.00	0.00
Situación sentimental		
Tienen novio(a)	8.61	1.95
No tienen novio(a)	8.63	1.85
Identidad de género		
Bisexual	8.20	1.48
Transgénero	9.00	0.00
Transexual	8.00	0.00
Heterosexual	8.63	1.94

Nota: $n=88$, M =Media, DE =Desviación Estándar

En lo que respecta al cuarto objetivo específico, describir el nivel de conocimiento de la salud reproductiva de acuerdo al sexo, edad e inicio de relaciones sexuales, situación sentimental e identidad de género en estudiantes de preparatoria. De acuerdo con el sexo, las mujeres obtuvieron una media de 10.73 ($DE=1.65$) siendo mayor que el de los hombres obteniendo 10.26 ($DE=1.85$). En la edad se encontró una media de 11.36 ($DE=1.49$) siendo predominantes los 18 años. En la edad de inicio de relaciones sexuales se mostró que los 16 años obtuvieron una media de 11.60 ($DE=1.34$). Mientras tanto, tienen novio(a) se encuentra con una media de 10.69 ($DE=1.24$) a diferencia de no tienen novio(a) con una media de 10.59 ($DE=1.82$). Con respecto a la identidad de género, el heterosexual se encuentra más predominante con una media de 10.68 ($DE=1.71$). (Tabla 7).

Tabla 7

Nivel de conocimiento de salud reproductiva

	<i>M</i>	<i>DE</i>
Sexo		
Hombre	10.26	1.85
Mujer	10.73	1.65
Edad		
15 años	9.15	1.06
16 años	10.28	1.70
17 años	10.44	1.58
18 años	11.36	1.49
19 años	11.15	1.69
Edad de la primera relación sexual		
No ha tenido relación sexual	10.43	1.80
12 años	9.00	1.41
14 años	8.00	0.00
15 años	10.70	1.25
16 años	11.60	1.34
17 años	11.07	1.60
18 años	10.40	1.81
19 años	11.00	0.00
Situación sentimental		
Tienen novio(a)	10.69	1.24
No tienen novio(a)	10.59	1.82
Identidad de género		
Bisexual	10.00	1.41
Transgénero	12.00	0.00
Transexual	8.00	0.00
Heterosexual	10.68	1.71

Nota: $n=88$, M =Media, DE = Desviación Estándar

Por último, para dar respuesta a nuestro objetivo general el cual es describir el nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria, se encontró que la salud reproductiva fue la más predominante obteniendo una media de 10.60 ($DE=1.69$).

Tabla 8

Nivel de conocimiento de salud sexual y reproductiva

	<i>M</i>	<i>DE</i>
Salud sexual	8.62	1.88
Salud reproductiva	10.60	1.69

Nota: $n=88$, M =Media, DE = Desviación Estándar

Capítulo IV

Discusión

Los derechos sexuales y reproductivos, como su nombre lo dice, son aquellos derechos que poseen todas las personas para ejercer y expresar su sexualidad para que así puedan disfrutar de su salud sexual y reproductiva (FEMESS, 2014).

En cuanto a los datos sociodemográficos de los estudiantes se encontró que sobre su vida sexual, más de la mitad de los participantes dijo haber tenido relaciones sexuales, lo que coincide con un estudio realizado por Torriente, Diago, Cristina y Menéndez (2010) en donde sus resultados indicaron que también más de la mitad los participantes han tenido relaciones sexuales, y esto puede deberse a diversos factores, como costumbres, la influencia de la sociedad y los amigos, la curiosidad por experimentar nuevas emociones, etc. De igual forma, cada vez más jóvenes están iniciando su vida sexual a edades más tempranas (ILSB, 2016). Por otro lado, se observó que esto difiere con estudios de Chaves (2003) y Rengifo-Reina, Córdoba-Espinal y Serrano-Rodríguez (2012) en donde sus resultados indican que menos de la mitad de los estudiantes que participaron han tenido relaciones sexuales, lo cual puede deberse a que en las familias había buena comunicación sobre aspectos de sexualidad (UNICEF, 2002).

En el presente estudio la mayoría de los adolescentes afirmó haber escuchado antes sobre los derechos sexuales, similar a lo encontrado por González, Abeba, Del Pilar y Mora (2013). Tal resultado se puede explicar por el nivel de preparación académica que tenían los participantes (Madrado, Vela, & Garibi, 2013). Por otra

parte, se encontraron diferencias con estudios de Roncal-Cabrera et al. (2012), Sánchez-Meneses, Dávila-Mendoza y Ponce-Rosas (2015) y Herrera et al. (2017) donde los resultados indicaron que los estudiantes desconocen acerca de los derechos sexuales y reproductivos, esto se debe a que los estudiantes que participaron contaron con un menor nivel educativo, siendo esta variable un factor influyente en el conocimiento de los derechos sexuales y reproductivos (ILSB, 2016).

Respecto a otro punto importante de la investigación, que habla sobre la identidad de género, se encontró que en su mayoría los participantes expresaron ser heterosexuales, sin embargo, una pequeña parte de la población expresó ser gay, bisexual, transgénero y transexual. Este aspecto es importante, ya que hoy en día hay una gran variedad de identidades de género y poco se habla sobre ello. De modo que diversos autores difieren con este punto, solo por mencionar algunos como Avalos (2013), Ordoñez (2017), Salazar (2008) y De Jesús-Reyes y González (2017), ya que ninguno de los mencionados trabaja en sus variables la identidad de género, cosa que es poco común hoy en día y sin embargo es muy importante tomarla en cuenta.

En cuanto al nivel de conocimiento sobre los derechos sexuales los resultados indicaron que el nivel de conocimiento de los estudiantes en general fue alto, pero dentro de esto, se divide en temas sobre sexualidad y reproducción, obteniendo un nivel de conocimiento mayor en temas de reproducción. Similar a estos resultados, se tiene el estudio de De Jesús-Reyes y González (2017), ya que mucho tiene que ver el nivel de preparación académica, pero

más aún, influye mucho el conocimiento sobre estos temas debido a la buena comunicación con los padres y a los planes de educación que se han ido mejorando e integrando en diferentes instituciones educativas (SEP, 2011). Esto no coincide con estudios de Roncal-Cabrera (2012), Moreaux, Portuondo, Chibás, Quiala y Guilarte (2016) y Obach (2017), debido a que los temas impartidos en diversas instituciones son muy básicos, ya que se centran mayormente en lo biológico. También, la falta de comunicación con la familia y personales expertos en la materia hace que los adolescentes tengan menos conocimiento sobre ello, y esto puede deberse también a que, en muchos lugares la religión parece mostrarse como un obstáculo para que las personas puedan hablar y saber de estos temas (Obach, A., Sadler, M., & Jofré, N., 2017).

4.1 Limitaciones del estudio

Una de las limitantes de la investigación fue la población de estudio donde se incluyó solo adolescentes de una preparatoria privada con técnica en salud, por lo tanto, nuestra población fue limitada.

4.2 Conclusiones

El sexo que más predominó fue el de las mujeres.

La edad que predominó fue la de 18 años.

El semestre que tuvo más estudiantes fue 8vo semestre.

La mayoría había escuchado acerca de los derechos sexuales.

Poco más de la mitad de los estudiantes no tenían novio(a).

La mayoría de los estudiantes era heterosexual.

Poco más de la mitad ha tenido relaciones sexuales.

Acerca del nivel de conocimiento de salud sexual, el sexo más predominante fue el de los hombres.

La edad más frecuente en su primera relación sexual fueron los 15 años.

Poco más de los participantes no tenían un novio(a).

La mayoría era heterosexual.

Con respecto al nivel de conocimiento de salud reproductiva, el sexo que más predominó fue el de la mujer.

La edad de la primera relación sexual más predominante fueron los 16 años.

Acerca de la situación sentimental de los participantes la mayoría tenía novio(a).

En identidad de género la más predominante fue heterosexual.

Por último, con respecto al nivel de conocimiento de salud sexual y reproductiva, se encontró que el más predominante fue salud reproductiva.

4.3 Recomendaciones

Para las futuras investigaciones se recomienda realizar el estudio a más población, abarcando primarias, secundarias y preparatorias a nivel público (Torriente et al., 2010; Herrera et al., 2017; Trejo-Ortiz et al., 2011).

Enfermería es fundamental, ya que, en relación con los derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes, es importante que el personal realice acciones educativas que promuevan estos derechos, que realice campañas que involucren charlas educativas con la finalidad de que los adolescentes tengan información correcta y ejerzan sus derechos de manera universal (De Jesús-Reyes et al., 2017; Grajales et al., 2012).

Referencias

- Ahumada, C., & Kowalski-Morton, S. (2006). El Derecho de las y los Adolescentes a Educación e Información. Derechos sexuales y derechos reproductivos (27). Canadá: Youth Coalition. Recuperado de http://www.youthcoalition.org/wp-content/uploads/Guia_activista_DSDR_-withcover.pdf
- Aláez, M., Madrid, J. & Antona, A. (2003). Adolescencia y salud. *Papeles del Psicólogo*, 23(84), 45-53. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/778/77808405.pdf>
- Alvarez, J., Revé, L., Leblanch, I., Torres, M., & Monet, D. (2017). Salud sexual y reproductiva en adolescentes de un consultorio médico. *Medisan*, 21(12), 3315-3323. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S102930192017001200005
- Asociación Mexicana para la Salud Sexual AC (AMSSAC) (2019). Derechos Sexuales. Recuperado de <https://www.amssac.org/biblioteca/derechos-sexuales/>
- Cachaya et al. (2017). Exploración de los derechos sexuales y reproductivos: conceptos y elementos claves. *Revista Entornos*, 30(2), 51-65. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/6394856.pdf+&cd=1&hl=es&ct=clnk&gl=mx>
- Campero, L., Atienzo, E., Suárez, L., Hernández B., & Villalobos, A. (2013). Salud sexual y reproductiva de los adolescentes en México: evidencias y propuestas. *Gaceta Médica de México*, 149(3), 299-307. Recuperado de https://www.anmm.org.mx/GMM/2013/n3/GMM1492013_3_299-307.pdf

- Chaves, M. (2003) Perspectiva sexual de los adolescentes. *Revista Inter sedes, 4*, 95-107. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=66640707>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2016). Cartilla de derechos sexuales de adolescentes y jóvenes. Recuperado de <https://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Programas/VIH/Divulgacion/cartillas/Cartilla-Derechos-Sexuales-Adolescentes-Jovenes.pdf>
- Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) (2016). Derechos sexuales y reproductivos: un asunto de derechos humanos. Organización Mundial de la Salud. Conferencia Mundial sobre Población y Desarrollo. Recuperado de <http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/cartillas/2015-2016/car-Derechos-sexuales-reproductivos.pdf>
- Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM) (2019). ¿A qué nos referimos cuando hablamos de "sexo" y "género"? Recuperado de www.gob.mx/conavim/articulos/a-que-nos-referimos-cuando-hablamos-de-sexo-y-genero
- Córdoba-Pozo, K., Cordoba-Pozo, G., Monza, A., Piriz, G., Moreno-López, D., & Cárdenas, I., (2017). Derechos sexuales y reproductivos para la anticoncepción en Bolivia, Colombia y Uruguay en el marco de los derechos humanos. *Revista Panam Salud Publica, 41*, 1-8. doi:10.26633/RPSP.2017.140
- Excelsior. (2019). México, país de OCDE con más adolescentes embarazadas. Recuperado de <https://www.excelsior.com.mx/>

nacional/mexico-pais-de-ocde-con-mas-adolescentes-embarazadas/1307745

Federación Internacional de Planificación Familiar (IPPF) (2008).

Derecho a la privacidad. Derechos Sexuales: Una declaración de IPPF. Reino Unido. Recuperado de https://www.ippf.org/sites/default/files/ippf_sexual_rights_declaration_spanish.pdf

Federación Mexicana de Educación Sexual y Sexología (FEMESS)

(2014). Reconociendo que los derechos sexuales son esenciales para el logro de los estándares más altos de salud sexual.

Recuperado de <https://femess.org.mx/derechos-sexuales>

Fernández, P. (2019). Primer trimestre de 2019: Registran aumento de casos de VIH y gonorrea entre jóvenes. Recuperado de <https://www.24horas.cl/data/primer-trimestre-de-2019-registran-aumento-de-casos-de-vih-y-gonorrea-entre-jovenes—3307608>

Fondo de las Naciones Unidas de la Infancia (UNICEF) (2002).

Adolescencia. una etapa fundamental. Recuperado de https://www.unicef.org/ecuador/pub_adolescence_sp.pdf

Gobierno de México (GOB) (2016). ¿Qué es la identidad de género?

Recuperado de <https://www.gob.mx/segob/articulos/que-es-la-identidad-de-genero>

González, D., Abeba, A., Del pilar, M., & Mora, F. (2014). Necesidades de salud sexual y reproductiva en estudiantes de una universidad pública mexicana. *Global Health Promotion*, 21(3), 68-79. doi: <https://doi.org/10.1177/1757975913516653>

Grajales, I., & Cardona, D. (2012). Actitudes de los adolescentes escolarizados frente a la salud sexual y reproductiva.

Investigacion y educación en Enfermería, 30(1), 77-85.

Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/1052/105224287007.pdf>

Herrera, I., Reyes, J., Rojas, K., Tipan, M., Torres, C., Vallejo, L., & Zemanate, L. (2017). Salud sexual reproductiva en estudiantes universitarios: conocimientos y prácticas. *Ciencia y cuidado*, 15(1), 58-70. doi:10.22463/17949831.1233

Herrera, L. (2009). Apropiación de derechos sexuales y reproductivos en la adolescencia: dimensiones de la ciudadanía. *Revista de estudio de género*, 4(30), 148-180. Recuperado de <http://www.scielo.org.mx/pdf/laven/v4n30/v4n30a7.pdf>

Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB) (2016). Derechos Sexuales y Reproductivos. Recuperado de <https://ilsb.org.mx/dsyr/>

Instituto de psicología y sexología Espill (2009). Declaration of Sexual Rights. Recuperado de <http://derechossexuales.com/tag/versión-ingles/>

Instituto Nacional de Estadística (INE) (2008). Escolaridad media de la población. Recuperado de <https://www.inee.edu.mx/wpcontent/uploads/2019/03/CS03a-2010.pdf>

Instituto Nacional de Salud Pública (INSP) (2014). Análisis sobre la educación sexual integral, conocimientos y actitudes en sexualidad en adolescentes escolarizados. Recuperado de http://www.censida.salud.gob.mx/descargas/transparencia/estudios_opiniones/InformeFinal_INSP.pdf

International Women's Health Coalition (IWHC) (2007). Pasado por alto y desinformado: salud y derechos sexuales y reproductivos de adolescentes jóvenes. Recuperado de

<https://iwhc.org/resources/overlooked-uninformed-young-adolescents-sexual-reproductive-health-rights/>

- Jesús-Reyes, D., & Gonzales, E. (2017). Facilitadores de la educación sexual en adolescentes de escuelas secundarias y preparatorias públicas de Nuevo León, México. *Revista Internacional de Trabajo Social y Ciencias Sociales* (13). DOI: <https://doi.org/10.5944/comunitania.13.7>
- Luisi, V. (2013). Educación de la sexualidad en el contexto familiar y escolar. *Educere*, 17(58). Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=356/35630404006>
- Madrazo, A., Vela, E., Garibi, C. (2013). Derecho, Salud y Bioética. En *Discusiones sobre género, sexualidad y derecho* (7). México: Editorial Fontamara.
- Mantilla, B.P., Pilar, M., & Galvis D.C. (2013). Programas de educación sexual y reproductiva: significados asignados por jóvenes de cuatro municipios de Santander. *Hacia la promoción de la salud*, 18(1), 97-109. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/3091/309126802008.pdf>
- Maoño, C., & Vázquez, N. (2006). Derechos sexuales y reproductivos. Carta de derechos sexuales y reproductivos (IPPF). Instituto de Estudios sobre Desarrollo y Cooperación Internacional Hegoa. Recuperado de <http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/66>
- Moreaux, D., Portuando, Y., Franco, A., Quiala, J., & Guilarte, P. (2016). Derechos sexuales en adultos jóvenes. *Revista de información científica*, 95(4), 532-540. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=74094>

- Obach et al. (2017). Salud sexual y reproductiva de adolescentes en Chile: el rol de la educación sexual. *Rev. Salud Pública*, 19(6), 848-854. DOI: <https://doi.org/10.15446/rsap.V19n6.70023>
- Ordoñez, J., Real, J., Gallardo, J., Alvarado, H., & Roby, A. (2017). Conocimientos sobre salud sexual y su relación en estudiantes universitarios. *Anales de la facultad de medicina*, 78(4), 419-23. Recuperado de <http://www.scielo.org.pe/pdf/afm/v78n4/a09v78n4.pdf>
- Organización de las Naciones Unidas (ONU) (1994). Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo. Recuperado de http://feim.org.ar/wp-content/uploads/2017/05/Cairo_Doc.pdf
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) (2018). Porque es importante la salud integral en sexualidad. Recuperado de <https://es.unesco.org/news/que-es-importante-educación-integral-sexualidad>
- Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). Recomendaciones de la OMS sobre salud y derechos sexuales y reproductivos de los adolescentes. Recuperado de <file:///C:/Users/panch/Downloads/Derechos%20sexuales%20seg%C3%BAn%20la%20OMS.pdf>
- Oxford Living Dictionaries (2019). Edad. Recuperado de lexico.com/es/definicion/edad
- Peláez, M. (2008). Salud sexual y reproductiva de adolescentes y jóvenes: Una mirada desde la óptica de los derechos humanos. *Revista Cubana de obstétrica y ginecología*, 34(2), 1-10.

Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-600X2008000200005

- Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) (2017). Los jóvenes exigen información sobre salud y los derechos sexuales y reproductivos. Recuperado de http://www.Unaids.org/es/resources/presscentre/features/tories/2017/may/20170525_youngpeople_SRHR
- Ramírez, Augusto. (2009). La teoría del conocimiento en investigación científica: una visión actual. *Anales de la Facultad de Medicina*, 70(3), 217-224. Recuperado de <https://www.redalyc.org/pdf/379/37912410011.pdf>
- Rengifo-Reina, H., Córdoba-Espinal, A., Serrano-Rodríguez, M. (2012). Conocimiento y prácticas en salud sexual y reproductiva de adolescentes escolares en un municipio colombiano. *Revista de salud pública*, 14(4), 558-569. Recuperado de <https://revistas.unal.edu.co/index.php/revsaludpublica/article/view/22727>
- Rojas, M., Méndez. R., & Montero, L. (2015). Salud sexual y reproductiva en adolescentes: La fragilidad de la autonomía. *Hacia la promoción de la salud*, 21(1), 52-62. doi:10.17151/hpsal.2016.21.1.6
- Roncal-Cabrera, D.J, & Carranza-Salas, M.Y. (2012). Conocimiento y percepción sobre derechos sexuales y reproductivos de los estudiantes de la Universidad Privada Antenor Orrego. *Revista del Cuerpo Médico Hospital Nacional Almonzar Aguinada Asenjo*, 5(3), 7-12. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4040351.pdf>

- Sagaró, N., Gómez, M., Moraga, A., & García, Y. (2013).
Conocimiento acerca del VIH/sida en adolescentes de distintos niveles de enseñanza. *Median*, 18(8), 1107-1112. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1029-30192014000800011
- Sánchez-Meneses, M., Dávila-Mendoza, R., & Ponce-Rosas, E. (2015).
Conocimiento y uso de métodos anticonceptivos en adolescentes de un centro de salud. *Revista Atención Familiar*, 22(2), 35-38. Recuperado de <https://www.medigraphic.com/cgi-bin/new/resumen.cgi?IDARTICULO=57012>
- Torriente, N., Diago, D., Cristina, A., & Menéndez, L. (2010).
Conocimientos elementales sobre educación sexual en alumnos de una escuela secundaria básica urbana. *Revista habanera de Ciencias Médicas*, 9(4), 576- 587. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S1729-519X2010000400018
- Trejo-Ortiz, P., Moreno-Chávez, P., Macias-Aguilar, M., Valdez-Esparza, G., Molinedo, F., Lugo, L., & Araujo, R. (2011).
Conocimiento y comportamiento sexual en adolescentes. *Revista Cubana de Enfermería*, 27(4), 273-280. Recuperado de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-03192011000400005
- Valenzuela, E., & Casas, L. (2007). Derechos sexuales y reproductivos: Confidencialidad y VIH/SIDA en adolescentes chilenos. *Acta Bioethica*, 13(2), 207-2015. doi:10.4067/S1726569X2007000200008.

World Association for Sexual Health (WAS) (2019). ¿Cuáles son los derechos sexuales y reproductivos? Clínicas de aborto, España. Recuperado de <https://www.clinicasabortos.mx/cuales-son-los-derechos-sexuales-y-reproductivos>

Apéndice A

Consentimiento informado para padres

Folio:

Fecha:

Título del proyecto: Nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria.

Investigador Principal: Del Ángel Báez Leslie Andrea, Maldonado Carranza Francisco Eduardo.

Objetivo: Se le ha explicado a mi hijo (a) claramente que el objetivo de esta investigación será determinar el nivel de conocimiento acerca de la salud sexual y reproductiva. Le han informado que otro objetivo es describir el nivel de conocimiento de la salud sexual y reproductiva en estudiantes de preparatoria de acuerdo con el sexo, edad e inicio de relaciones sexuales, situación sentimental e identidad de género.

Criterios de selección: Mi hijo(a) ha sido seleccionado(a) para participar en esta investigación ya que cumple con los criterios requeridos: ser estudiante de preparatoria, estar cursando la preparatoria y la aceptación de participar en el presente estudio.

Procedimiento: Si mi hijo(a) acepta participar en este estudio se le solicitara que complete sus datos personales como edad, sexo, año de escolaridad, si ha escuchado acerca de los derechos sexuales y reproductivos, si tiene novio/a, su identidad de género e inicio de vida sexual. Después los investigadores le entregaran una hoja que contiene 48 preguntas que hablan sobre sexualidad y reproducción de mi hijo(a), con una duración de 10 a 15 minutos y será contestada con pluma o lápiz sin omitir alguna pregunta. Entiendo que esta

investigación tendrá aproximadamente 200 participantes como mi hijo(a).

Confidencialidad: Se me ha notificado que la información proporcionada por mi hijo(a) no será revelada por ningún motivo a personas ajenas a la investigación y que será utilizado bajo fines académicos.

Riesgos: Se le ha explicado claramente a mi hijo(a) que su participación no perjudica personal ni académicamente, ni representa ningún riesgo al aplicar el cuestionario a mi hijo(a). Los registros de la investigación de mi hijo(a) los puedo solicitar directamente con el investigador.

Beneficios: En esta investigación mi hijo(a) no obtendrá beneficios personales, sin embargo, los resultados de esta investigación ayudaran a que los adolescentes como mi hijo(a) conozcan aspectos importantes de sexualidad. No existen beneficios económicos.

Preguntas: Entiendo que si mi hijo(a) tiene dudas acerca de este estudio de investigación, tiene derecho a llamar a los investigadores principales Leslie Andrea Del Ángel Báez 811 923 35 29, Francisco Eduardo Maldonado Carranza 811 531 97 01, Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila al teléfono 01 228 122 ext. 6390 y a la Dra. Zeta Melva Triana Contreras 82151265.

Renuncia o retiro: La participación de mi hijo(a) es voluntaria se puede rehusar a participar o retirarse del estudio en cualquier momento, sin necesidad de que exprese las razones de su decisión además de no perder los beneficios a los que tenía derecho.

Conclusión: Ya que comprendí en que consiste el estudio estoy de acuerdo con la participación de mi hijo(a).

Consentimiento:Si acepto No acepto Firma del
participante:

Firma del testigo 1:

Firma del testigo 2:

Apéndice B

Asentimiento

Folio:

Fecha:

Título del proyecto: Nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria.

Investigador Principal: Del Ángel Báez Leslie Andrea, Maldonado Carranza Francisco Eduardo.

Objetivo: Me han explicado claramente que el objetivo de esta investigación será determinar el nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos. Me han informado que otro objetivo es describir el nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria de acuerdo con el sexo, edad e inicio de relaciones sexuales, situación sentimental e identidad de género.

Criterios de selección: Se incluirán a estudiantes de preparatoria de para participar en esta investigación ya que cumple con los criterios requeridos: ser estudiante de preparatoria, estar cursando la preparatoria y la aceptación de participar en el presente estudio.

Procedimiento: Si acepto participar en este estudio se me solicitara que complete mis datos personales como sexo, edad, año de escolaridad, si he escuchado acerca de los derechos sexuales y reproductivos, si tengo novia/o, identidad de género e inicio de vida sexual. Después los investigadores me darán una hoja que contiene 48 preguntas que hablan sobre sexualidad y reproducción, me tardare en contestar de 10 a 15 minutos y será contestada con pluma o lápiz

sin omitir alguna pregunta. Entiendo que esta investigación tendrá aproximadamente 200 participantes como yo.

Confidencialidad: Se me ha notificado que la información proporcionada no será revelada por ningún motivo a personas ajenas a la investigación y que será utilizado bajo fines académicos.

Riesgos: Me han explicado claramente que mi participación no perjudica personal ni académicamente, ni representa ningún riesgo al aplicar el cuestionario. Los registros de mi investigación los puedo solicitar directamente con el investigador

Beneficios: En esta investigación no obtendré beneficios personales, sin embargo, los resultados de esta investigación ayudaran a que los adolescentes como yo conozcan aspectos importantes de sexualidad. No existen beneficios económicos.

Preguntas: Entiendo que si tengo dudas acerca de este estudio de investigación tengo derecho a llamar a los investigadores principales Leslie Andrea Del Ángel Báez 811 923 35 29, Francisco Eduardo Maldonado Carranza 811 531 97 01 y Dra. Sandra Paloma Esparza Dávila al teléfono 01 228 122 ext. 6390, Dra. Zeta Melva Triana Contreras 82151265.

Renuncia o retiro: Mi participación es voluntaria, puedo rehusarme a participar o retirarme del estudio en cualquier momento, sin necesidad de que exprese las razones de mi decisión además de no perder los beneficios a los que tenía derecho.

Conclusión: Ya que comprendí en que consiste el estudio estoy de acuerdo con mi participación.

Consentimiento: Los estudiantes Leslie y Francisco me han explicado en que consiste esta investigación, además de los posibles

riesgos y beneficios de mi participación. Si decido dejar de participar lo puedo hacer con total libertad.

Si acepto

No acepto

Firma del participante: _____

Firma del testigo 1: _____

Firma del testigo 2: _____

Apéndice C

Cédula de datos sociodemográficos

A continuación, se presentan una serie de preguntas acerca de unas características personales.

Instrucciones: conteste los siguientes datos personales marcando con pluma una "X" en el lugar que corresponde, o bien llenando la información solicitada. Es importante que no deje datos sin contestar.

1. Sexo:	1. Hombre_____	2. Mujer_____
2. Edad:	1. 15 años_____	2. 16 años_____
3. 17 años_____	3. 18 años_____	4. 19 años_____
3. Año de escolaridad	1. Primer semestre_____	2. Segundo semestre_____
3. Tercer semestre_____	4. Cuarto Semestre_____	5. Quinto semestre_____
6. Sexto semestre_____	7. Séptimo semestre_____	8. Octavo semestre_____
4. ¿Has escuchado hablar de los derechos sexuales y reproductivos?	1. Si _____	2. No _____
5. ¿Tienes novia/o?	1. Si_____	2. No_____
6. Identidad de género	1. Lesbiana_____	2. Gay_____
3. Bisexual_____	4. Transgénero_____	5. Travesti_____
6. Transexual_____	7. Heterosexual_____	
7. ¿Has tenido relaciones sexuales?	1. Si_____	2. No_____
8. ¿A qué edad fue tu primera relación sexual?	1. Edad_____	

Apéndice D
Cuestionario acerca de la salud sexual y reproductiva
(Vargas, 2006)

Las siguientes preguntas están relacionadas con diversos aspectos de tus derechos sexuales y reproductivos, favor de leer y contestar los aspectos que se te solicitan.

Instrucciones:

1. No escriba su nombre en ninguna parte del cuestionario.
2. Encierre dentro de un círculo el número que refleje más su forma de pensar o de sentir.

Preguntas	Cierto	Falso	No sabe
1. La sexualidad está limitada a la genitalidad			
2. La sexualidad es solo lo biológico o anatómico			
3. Los hombres que tienen un pene más grande hacen gozar sexualmente más a las mujeres			
4. La salud sexual incluye comprender las consecuencias de las acciones que se tomen			
5. La salud sexual incluye distinguir entre los deseos personales y los de las otras personas			

(Continúa)

Apéndice D
Cuestionario acerca de la salud sexual y reproductiva
(Vargas, 2006)

Las siguientes preguntas están relacionadas con diversos aspectos de tus derechos sexuales y reproductivos, favor de leer y contestar los aspectos que se te solicitan.

Instrucciones:

1. No escriba su nombre en ninguna parte del cuestionario.
2. Encierre dentro de un círculo el número que refleje más su forma de pensar o de sentir.

Preguntas	Cierto	Falso	No sabe
6. La salud sexual incluye la promoción de la igualdad entre hombres y mujeres			
7. Tengo derecho a una práctica sexual plena y enriquecedora			
8. En una relación sexual es importante saber que le gusta a la pareja			
9. El acto sexual es mejor cuando se toma licor			
10. El sexo debe ser para tener hijos			
11. El acto sexual es mejor cuando se consumen drogas			
12. Una muchacha puede embarazarse por usar un baño publico			

(Continúa)

Apéndice D
Cuestionario acerca de la salud sexual y reproductiva
(Vargas, 2006)

Las siguientes preguntas están relacionadas con diversos aspectos de tus derechos sexuales y reproductivos, favor de leer y contestar los aspectos que se te solicitan.

Instrucciones:

1. No escriba su nombre en ninguna parte del cuestionario.
2. Encierre dentro de un círculo el número que refleje más su forma de pensar o de sentir.

Preguntas	Cierto	Falso	No sabe
13. La abstinencia es el único método anticonceptivo 100% efectivo			
14. Las píldoras anticonceptivas causan cáncer			
15. La ducha vaginal previene el embarazo			
16. Las pastillas anticonceptivas son un método efectivo para prevenir el embarazo			
17. El control médico de la mujer embarazada es muy importante para la salud de la madre y del hijo			

(Continúa)

Apéndice D
Cuestionario acerca de la salud sexual y reproductiva
(Vargas, 2006)

Las siguientes preguntas están relacionadas con diversos aspectos de tus derechos sexuales y reproductivos, favor de leer y contestar los aspectos que se te solicitan.

Instrucciones:

1. No escriba su nombre en ninguna parte del cuestionario.
2. Encierre dentro de un círculo el número que refleje más su forma de pensar o de sentir.

Preguntas	Cierto	Falso	No sabe
18. La salud reproductiva implica tener hijos en el momento que se considere oportuno			
19. La salud reproductiva es tener las relaciones sexuales de forma libre y responsable			
20. Hay días en que una mujer tiene más posibilidades de quedar embarazada			
21. Después de los 40 años, todo hombre debe hacerse un examen de próstata anual			
22. Tengo acceso a información sobre métodos anticonceptivos			

(Continúa)

Apéndice D
Cuestionario acerca de la salud sexual y reproductiva
(Vargas, 2006)

Las siguientes preguntas están relacionadas con diversos aspectos de tus derechos sexuales y reproductivos, favor de leer y contestar los aspectos que se te solicitan.

Instrucciones:

1. No escriba su nombre en ninguna parte del cuestionario.
2. Encierre dentro de un círculo el número que refleje más su forma de pensar o de sentir.

Preguntas	Cierto	Falso	No sabe
21. Después de los 40 años, todo hombre debe hacerse un examen de próstata anual			
22. Tengo acceso a información sobre métodos anticonceptivos			
23. Tengo acceso a información sobre planificación familiar			
24. Tengo acceso a lugares donde puedo conseguir métodos anticonceptivos			

Resumen Autobiográfico

Leslie Andrea Del Ángel Baez

Candidato para obtener el grado de Licenciatura en Enfermería

Tesis: Nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria.

Área de estudio: Comunitario.

Biografía:

Nacida en Monterrey, Nuevo León, México, el día 26 de junio de 1999. Hija primogénita del señor Andrés Del Ángel Mar y la señora Silvia Elena Baez Quintero.

Educación:

Escuela Primaria, Secundaria y Preparatoria "Instituto Vicente Suarez" de 2006-2016.

Actualmente cursando el octavo semestre de Licenciatura en Enfermería en la Escuela de Enfermería Christus Muguerza-UDEM.

Contacto: leslie.delangelb@udem.edu

Resumen autobiográfico

Francisco Eduardo Maldonado Carranza

Candidato para obtener el grado de Licenciatura en Enfermería

Tesis: Nivel de conocimiento acerca de los derechos sexuales y reproductivos en estudiantes de preparatoria.

Área de estudio: Comunitario.

Biografía:

Nacido en Monterrey, Nuevo León, México, el día 07 de noviembre. Hijo primogénito de la señora Saira Carranza Zúñiga y del señor Julio César Maldonado Ayala.

Educación:

Escuela Primaria "Guadalupe Chapa Durán" de 2004-2010

Escuela Secundaria Técnica No. 84 "Emilio Guzmán Lozano" de 2010-2013.

Preparatoria No. 9 de la Universidad Autónoma de Nuevo León de 2013-2015.

Actualmente cursando el octavo semestre de la Licenciatura en Enfermería en la Escuela de Enfermería Christus Muguerza-UDEM.

Contacto: francisco.maldonadoc@udem.edu